

Para el desarrollo de nuestro país

Invertir en la primera infancia: Un imperativo político y social

La inversión en la infancia está vinculada al cumplimiento de los derechos y es uno de los factores claves para erradicar la situación de pobreza y promover el desarrollo del país. Las políticas de inversión pasan por una atención integral al niño, la niña y la familia, para favorecer una sana estimulación afectiva, nutricional, educativa y de salud.

RICARDO MORALES BASADRE S.J.

Proyecto Educativo Nacional e Infancia

En el Proyecto Educativo Nacional (PEN), los derechos a la vida y a la educación desde el nacimiento son garantizados para toda la infancia.

En él se plantea una acción intersectorial concertada del Estado en cada región. La atención se dirige a zonas de pobreza para promover el desarrollo de las diversas capacidades infantiles desde el nacimiento, en los ámbitos cognitivo, social, emocional, físico y motriz. La política se orienta a satisfacer las necesidades básicas de las niñas y niños de 0 a 3 años.

Ello implica apuntar a una crianza sana, estimulante y respetuosa, promoviendo ambientes familiares saludables y entornos comunitarios motivadores.

Se reclama una asistencia alimentaria y de salud en zonas de pobreza extrema, una atención básica integral para la madre y el niño.

Se propone impulsar la oferta educativa para niños en este rango de edad a través de programas y establecimientos, de acuerdo con estándares de calidad, lo que incluye *wawa wasis*, bibliotecas, ludotecas y videotecas infantiles en los municipios distritales.

En la “Agenda de Políticas Educativas y Metas Prioritarias del Quinquenio” se insiste en el desarrollo de un programa intersectorial de atención infantil en salud, nutrición, cuidado infantil y desarrollo temprano, que incluye dos subprogramas: uno de educación comunitaria y otro de educación familiar para mejorar capacidades de cuidado y crianza, en el ámbito de cada Gobierno Regional.

Con el objeto de concretar esta prioridad esencial para el logro de la equidad en la educación, se señalan las

siguientes metas del quinquenio: reducción en 5 puntos porcentuales de la desnutrición crónica de los niños menores de 5 años y disminución en 40% de la anemia en niños y niñas menores de 3 años.

Se espera que el 60% de los niños pasen tiempo en programas de estimulación temprana.

El 95% de las madres gestantes de las zonas de pobreza extrema recibirán atención de complementación nutricional.

La educación inicial atenderá al 80% de niñas y niños de las provincias más pobres.

Un reciente documento elaborado por el Consejo Nacional de Educación, al hacer el balance educativo del PEN en el 2009, señala los índices de pobreza, extrema pobreza y mortalidad infantil, los niveles de atención de los menores de 3 años de edad, que son largamente insuficientes: 1 476 151 niños y niñas menores de 3 años y 428 302 de 3 a 5 años están fuera del sistema educativo.

Estos resultados, desde la perspectiva de la educabilidad de nuestros niños, nos hablan de una falta de conciencia de lo que está en juego en este comienzo de vida. Se necesita una movilización nacional a favor de la inversión en la primera infancia, si aspiramos a un país con futuro.

Es esta dignidad humana esencial de las mujeres y hombres futuros, de los niños y niñas de hoy, lo que reclama actos responsables de la presente generación; los que hoy vivimos no tenemos derecho a lastimar esa dignidad ni a limitar las opciones existenciales de los que ya están y de los que habrán de venir.

FAMILIA Y EDUCABILIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA

Hoy es ya una convicción ampliamente compartida en nuestros países la importancia del desarrollo infantil temprano, los primeros años de vida en los que se establecen las bases para la maduración neurológica y la socialización de los seres humanos.



Cada vez se entiende mejor que es en esta primera etapa de la vida cuando se establecen las condiciones de “educabilidad” que permiten que los niños puedan lograr los aprendizajes en la escuela.

Son dos los cambios fundamentales que se deben cumplir en la primera infancia:

- Un desarrollo cognitivo básico, que está vinculado a una sana estimulación afectiva, a la nutrición y atención de la salud.
- Una socialización primaria que se da en la familia y que echa las bases para la educación en la escuela.

Vamos entendiendo, además, que la pobreza, sobre todo la pobreza extrema de las familias, tiene un efecto devastador en el desarrollo de los hijos.

Esta situación de pobreza en nuestro país no es solo rural; es también urbana. Hoy la pobreza se ha “urbanizado”, con consecuencias que bloquean el rol necesario de la familia.

Una serie de hechos sociales muestran esta grave situación: el aumento del trabajo de mujeres y niños, el empobrecimiento avanzado que genera movimientos migratorios que acarrear a su vez problemas de vivienda, y la imposibilidad de satisfacer las necesidades esenciales.

A esto se añade la existencia, cada vez más extendida, de hogares uniparentales y las luchas del género femenino que van replanteando los roles tradicionales asignados a la familia. Todo esto debilita la estructura familiar, vital para el desarrollo de nuestros niños en el comienzo de sus vidas.

Cuando insistimos en la necesidad urgente de invertir en la infancia, lo hacemos con la convicción de que las familias, en una proporción importante, no podrán, sobre todo en los sectores más pobres, garantizar a sus hijos las condiciones materiales de vida y la seguridad afectiva que son indispensables para un buen comienzo en la vida.

Hay cambios importantes en la familia que afectan su función socializadora sobre todo en la primera infancia: la expansión de la familia nuclear, la fragilidad de la unión de las parejas, la ausencia de la figura paterna o cambio frecuente de esta figura, la madre sola en la crianza de sus hijos.

Todo niño nace potencialmente educable. El desarrollo cognitivo básico que se produce en los primeros años de vida, vinculado a una adecuada estimulación afectiva, buena alimentación y atención de salud, preparan al niño para su inserción en una experiencia distinta de la familia como es la escuela.

Los primeros años de vida son esenciales para que los niños aprendan a hablar, razonar y pensar.

El Consejo Nacional de Educación, al hacer el balance educativo del PEN en el 2009, señala los índices de pobreza, extrema pobreza y mortalidad infantil, los niveles de atención de los menores de 3 años de edad, que son largamente insuficientes: 1 476 151 niños y niñas menores de 3 años y 428 302 de 3 a 5 años están fuera del sistema educativo.

La escuela recibe a los niños a los 5 o 6 años de edad y espera recursos, actitudes y predisposiciones en la primera infancia, que ponen en el centro a la familia. Ello exige medios económicos, capacidad de dar afecto, estabilidad, tiempo, valores y un entorno cultural.

¿Pueden hoy las familias cumplir el rol necesario para un buen comienzo en la vida? Conocemos las dificultades del sistema educativo para lograr sus objetivos en contextos de pobreza y de extrema pobreza. Hay un mínimo de bienestar indispensable para que los niños puedan contar con los recursos materiales, culturales y actitudinales que requiere su desarrollo temprano.

Las carencias y la pobreza de una buena mayoría de nuestros niños interpelan a la conciencia moral de nuestra sociedad; de manera especial, la de quienes se sienten con vocación de servicio a través del compromiso político.

El Perú es signatario de acuerdos internacionales tan trascendentales como la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, el Foro Mundial sobre Educación de Dakar y el Plan Nacional de Educación para Todos, recientemente aprobado en cumplimiento del compromiso adquirido.

El derecho de los niños a crecer, a ser protegidos, a una vida saludable, a una educación de calidad, a la seguridad afectiva y moral —en resumen, a una vida feliz— está en la base de las inquietudes y expectativas no solo de sus padres y madres, sino de todos los que queremos a este Perú y creemos en su destino.

Son estas consideraciones las que nos han llevado a un conjunto de instituciones de la sociedad civil a recoger el clamor nacional por una niñez respetada en sus derechos, protegida y reconocida no solo como objeto de vigilancia y salvaguarda de sus derechos sino también como sujetos sociales de derechos.

PACTO SOCIAL CIUDADANO PARA UNA INVERSIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA COMO FACTOR CLAVE PARA ERRADICAR LA POBREZA

Los participantes en el Encuentro Nacional realizado el 12 de noviembre del 2009 en la Casona de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú), reunidos para impulsar la inversión en la primera infancia como factor clave para erradicar la pobreza en nuestra patria, suscribieron el siguiente Pacto Social Ciudadano, que contiene las siguientes propuestas:

1. Promover que la inversión en el óptimo desarrollo de la primera infancia peruana figure como prioridad en las agendas políticas nacionales, regionales y locales de nuestros gobernantes, no solo como un derecho de nuestra primera infancia, sino además como factor clave para superar la pobreza y para el desarrollo de nuestro país.
2. Garantizar el aumento e intangibilidad del presupuesto público a favor de la infancia en general y de la primera infancia en particular.
3. Cambiar la orientación del presupuesto público para la infancia, con el fin de que sea considerado como inversión y no como “gasto”. Adicionalmente, proponer que este presupuesto se gestione descentralizadamente y que se convierta en un instrumento eficaz para erradicar la exclusión y la discriminación, asumiendo nuestra diversidad cultural y social.
4. Declarar inaceptables para el país los actuales indicadores sobre desnutrición infantil, mortalidad materna y mortalidad infantil, e indispensable orientar esfuerzos políticos y sociales para la erradicación de todos los factores prevenibles de estos males.
5. Multiplicar en cada región, distrito y poblado del país, aquellos servicios que aseguren oportunidades óptimas de aprendizaje y desarrollo para los niños menores de 5 años: *wawa wasis*, centros de desarrollo infantil temprano y centros de educación inicial.
6. Promover —política y socialmente— la inversión en programas dirigidos hacia las familias y las comunidades, por tratarse de escenarios centrales para el desarrollo de la primera infancia.
7. Exigir la designación de un ente visible y específico, con autoridad sobre los sectores públicos, asignándole nivel ministerial para asegurar la coordinación de todas las políticas dirigidas a la primera infancia, así como la responsabilidad de su cumplimiento.
8. Crear observatorios ciudadanos en cada región, para que velen por el cumplimiento de los acuerdos a favor de la primera infancia, informen a la opinión pública y supervisen los avances.
9. Realizar todos los esfuerzos posibles para difundir y socializar la información sobre políticas y compromisos nacionales, sobre contenidos de programas y montos y responsabilidades presupuestales, con el fin de posibilitar y mejorar la exigencia ciudadana.
10. Exigir que los candidatos a las próximas elecciones (nacionales, regionales y municipales) consideren la inversión en la primera infancia como una prioridad en sus planes de gobierno.

Este pacto está siendo dado a conocer por el Grupo Impulsor de Inversión por la Infancia con el objeto de provocar una movilización nacional de conciencia y compromiso con la equidad y la justicia educativa en nuestro país. **📢**

Cuando insistimos en la necesidad urgente de invertir en la infancia, lo hacemos con la convicción de que las familias, en una proporción importante, no podrán, sobre todo en los sectores más pobres, garantizar a sus hijos las condiciones materiales de vida y la seguridad afectiva que son indispensables para un buen comienzo en la vida.